



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 12/03/2020

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 007 2000 00357 01	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A.	ALFREDO LEON VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2008 00933 01	Ejecutivo Singular	ALDIA S.A	DIOGENES GOMEZ QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE SECUESTRO, EL PROXIMO DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 A.M. OFICIOS LIBRADOS. (2 CNOS, 64-108 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2008 01244 01	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	SERVIR S.A.	Auto de Tramite SE INFORMA A LA PARTE DEMANDANTE, QUE SE ACEPTARÁ COMO DEPENDIENTE JUDICIAL, A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO 196 DE 1971. (3 CNOS, 233-120-1240 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2013 00222 01	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO CANCINO ROJAS	OSCAR ORLANDO FRANCO	Auto de Tramite ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR. (3 CNOS, 206-263-74 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 23 011 2013 00847 01	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO RAFAEL GUTIERREZ RIVERA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 004 2014 00743 01	Ejecutivo Singular	COOPCENTRAL LTDA	NELSON EDUARDO CUADROS SOLANO	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 006 2015 00009 02	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	MELISA GOMEZ PLATA	Auto termina proceso por Pago (2 CNOS, 64-15 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 001 2015 00312 01	Ejecutivo Singular	ADRIANA PRADA SERRANO	JHON JAIRO BONILLA LEON(1)	Auto Pone en Conocimiento LO INFORMADO POR EL PAGADOR DE DEFENDER LTDA. (2 CNOS, 44-46 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 008 2016 00367 01	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LEIDY YUCELLY FUGUEREDO CAMACHO	Auto Nombra Curador Ad - Litem RELEVA EL ANTERIOR Y DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL ABOGADO FABIO CARDENAS VALENCIA. OFICIO LIBRADO (1 CNO, 140 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2016 00478 01	Ejecutivo Singular	COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLIS DE BUCARAMANGA	LUCILA SALCEDO DIAZ	Auto Toma Nota de Remanente El comunicado por el Juz. 3 de Eje. Civil Mpal de B/ga. OFICIOS LIBRADOS.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2016 00497 01	Ejecutivo Singular	MIRIAM RAMIREZ DE MUÑOZ	EDITH QUIROGA FONTECHA	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, SE PRONUNCIE RESPECTO A LA TERMINACIÓN PRESENTADA POR LA DEMANDADA. (2 CNOS, 110-25 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68307 40 89 002 2016 01021 01	Ejecutivo Singular	PATRICIA BAUTISTA ARAQUE	DIANA PATRICIA COLMENARES VELANDIA	Auto Pone en Conocimiento LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA. (2 CNOS, 78-87 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2017 00017 01	Ejecutivo Singular	LUZ JENNIFER ORTIZ CASTRO	ALFONSO JAVIER MENDEZ CASTELLANOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA EL ANTERIOR Y DESIGNA COMO PERITO AVALUADOR AL SEÑOR OMAR LEON CAÑAS. OFICIO LIBRADO. (2 CNOS, 97-56 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2017 00365 01	Ejecutivo Singular	REDLLANTAS S.A.	SAMUEL GALVIS MENESES	Auto de Tramite RECHAZA SOLICITUD POR IMPROCEDENTE Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE, ACLARE LA PETICIÓN ALLEGADA. (2 CNOS, 61-45 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2017 00425 01	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS PEÑALOZA MORALES	FREDY ROJAS LEAL	Auto Toma Nota de Remanente El comunicado por Juz 7 de Eje. Civil Mpal,de B/ga. OFICIOS LIBRADOS.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2017 00699 01	Ejecutivo Singular	ELECTROPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA	EDGAR ENRIQUE GUAJE ARIZA	Auto de Tramite SE ABSTIENE DE RESOLVER SOLICITUD DE TERMINACIÓN, APODERADA DEMANDANTE CARECE DE FACULTAD DE RECIBIR. (2 CNOS, 71-35 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2018 00012 01	Ejecutivo Singular	SINTRAELECOL	EDISON PINTO FLOREZ	Auto que Ordena Correr Traslado DEL AVALÚO COMERCIAL ALLEGADO Y FIJA HONORARIOS AL PERTIO DESIGNADO. (2 CNOS, 98-158 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 014 2018 00193 01	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO JAIMES JAIMES	JORGE IVAN BOLIVAR HERNANDEZ	Auto de Tramite SE INCORPORA AL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO. (3 CNOS, 90-16-85 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00195 01	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS HORACIO NUÑEZ ACEVEDO Y CIA LTDA	IVAN DARIO LAMUS VELASCO	Auto Pone en Conocimiento LA NOTA DEVOLUTIVA REMITIDA POR LA ORIP Y ORDENA OFICIAR A ESTA ENTIDAD. OFICIO LIBRADO (3 CNOS, 22-21-61 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2018 00339 01	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO OREJARENA	FREDDY PEREZ RUEDA	Auto resuelve solicitud remanentes Por encontrarse proceso terminado, ordena remitir oficio y volver a archivo. OFICIOS LIBRADOS.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2018 00346 01	Ejecutivo Singular	CREDIORIENTE SAS	MARIA ISABEL RUEDA RUEDA	Auto Pone en Conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL CONTRATO DE CESIÓN CELEBRADO ENTRE LOS PARQUEDEROS ROMERO H.E.G. Y LA NUEVA NOVENA Y REQUIERE A ELIZABETH ROMERO BAUTISTA EN CALIDAD DE R.L. DEL PARQUEADERO ROMERO H.E.G. OFICIO LIBRADO. (2 CNOS, 53-73 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2018 00347 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES BARRERA TORRES	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 2018 00458 01	Ejecutivo Singular	MANUEL RUEDA BAUTISTA	ALBERTO RIVERA MONSALVA	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2018 00568 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE GREGORIO PRIETO PARADA	Auto que Avoca Conocimiento Consta de 2 cnos con 53-9 folios.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2018 00841 01	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	GINA DANIELA MONTENEGRO ESPINOSA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2018 00977 01	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CRISTHIAN FABIAN GELVEZ REYES	Auto Pone en Conocimiento LO INFORMADO POR LA POLICÍA NACIONAL. (2 CNOS, 19-62 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2019 00188 01	Ejecutivo Singular	MAYRA ALEJANDRA AFANADOR DUARTE	MONICA ARDILA	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 022 2019 00242 01	Ejecutivo Singular	FINANTEX SAS	CARMEN ELISA VEGA TARAZONA	Auto termina proceso por Pago (2 CNOS, 26-39 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2019 00285 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COLINA DEL LLANO	MARIA NELLY SERRANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE SECUESTRO, EL PROXIMO VEINTE (20) DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 A.M. OFICIOS LIBRADOS (2 CNOS, 53-49 FOLIOS)	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00387 01	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.	JUAN JOSE LANDINEZ CRUZ	Auto que Avoca Conocimiento Consta de 2 cnos con 59-14 folios.	11/03/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO



Rad. 68001-40-22-006-2015-00009-02

Ejecutivo Singular

DEMANDANTE: BAGUER S.A.

DEMANDADO: MELISA GÓMEZ PLATA

Al Despacho de la señora Juez, informando que mediante escrito del 06 de marzo de 2020, la señora LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ en calidad de Representante Legal de la entidad demandante, solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase proveer.

Bucaramanga, Marzo 11 de 2020

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la petición de terminación del presente proceso reúne los requisitos previstos en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLÁRESE LA TERMINACIÓN del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por BAGUER S.A. contra MELISA GÓMEZ PLATA, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes perseguidos de propiedad de la parte demandada, siempre y cuando en el término de ejecutoria del presente proveído no se solicite embargo del remanente, caso en el cual se ordenará dejar los bienes a disposición del Juzgado solicitante. Por Secretaría elabórense los respectivos oficios.

TERCERO: DISPÓNGASE a través del área de títulos del Centro de Servicios, la entrega de los títulos judiciales que existan o llegaren a existir a favor de la presente causa a la parte demandada que le hayan sido descontados.

CUARTO: Concluido lo anterior, ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA DEL PILAR MORERA CUENCA

JUEZ

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 044 que se ubica en lugar público de la Secretaría de la Oficina de Ejecución, durante todas las horas hábiles del día 12 de marzo de 2020.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO



Rad. 68001-40-03-022-2019-00242-01

Ejecutivo Singular

DEMANDANTE: FINANTEX S.A.S.

DEMANDADO: CARMEN ELISA VEGA TARAZONA Y OTRO

Al Despacho de la señora Juez, informando que mediante escrito del 09 de marzo de 2020, la apoderada judicial de la entidad demandante, solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase proveer.

Bucaramanga, Marzo 11 de 2020

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veinte (2020)

Como quiera que la petición de terminación del presente proceso reúne los requisitos previstos en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLÁRESE LA TERMINACIÓN del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por FINANTEX S.A.S. contra CARMEN ELISA VEGA TARAZONA y ORLANDO DELGADO ORTIZ, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas sobre los bienes perseguidos de propiedad de la parte demandada, siempre y cuando en el término de ejecutoria del presente proveído no se solicite embargo del remanente, caso en el cual se ordenará dejar los bienes a disposición del Juzgado solicitante. Por Secretaría elabórense los respectivos oficios.

TERCERO: DISPÓNGASE a través del área de títulos del Centro de Servicios, la entrega de los títulos judiciales que existan o llegaren a existir a favor de la presente causa a la parte demandada que le hayan sido descontados.

CUARTO: Concluido lo anterior, ARCHÍVENSE las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA DEL PILAR MORERA CUENCA

JUEZ

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 044 que se ubica en lugar público de la Secretaría de la Oficina de Ejecución, durante todas las horas hábiles del día 12 de marzo de 2020.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO